

EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN E INDICADORES 2013 PROYECCIÓN 2014

SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA Luisa Fernanda Serna

La Subdirección de Familia está adscrita a la Secretaría de Familia y Bienestar Social, la cual está incluida en el Bloque Social Incluyente, en el sector atención a grupos vulnerables del Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta una Construcción Social”.

A continuación se relacionan los programas con sus indicadores cuyo cumplimiento están direccionados desde el Plan de acción de la Subdirección:

PROGRAMA: ATENCIÓN Y APOYO A MADRES-PADRES CABEZA DE HOGAR

SUBPROGRAMA: PROYECTO DE VIDA EN FAMILIA

PROYECTOS:

1. Apoyo al proyecto de vida de las familia Sabaneteñas

ACCIONES:

1.1 Realizar asesorías a los miembros de las familias, a través de orientación en aspectos que promuevan cambios en creencias, actitudes y/o comportamientos que permitan la resignificación de proyectos de vida basados en la convivencia.

La Subdirección de familia dispone de 3 profesionales capacitados en la orientación y asesoría a la comunidad que requiere del servicio, la atención a las familias se realiza según la demanda de la comunidad, a través de la asesoría, interacciones y diálogos brindados por la Subdirectora de Familia y/o profesionales idóneos en el tema de la Secretaria de Familia y Bienestar Social.

Indicador: Asesorías a miembros de familias realizadas en proyectos de vida basados en la convivencia

- Meta a diciembre de 2013: **500**
- Resultado a diciembre de 2013: **1.044**
- % de cumplimiento: **209%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 1.000

Este indicador estaba proyectado en 500 y se modificó de acuerdo a la Alta demanda de la comunidad para la prestación del servicio y debido a unos ajustes que solicito Planeación.

1.2 Capacitar a personas en temáticas de desarrollo humano donde se asuma responsablemente su ser y estar como individuo familiar y social.

Estas capacitaciones son brindadas a los beneficiarios de los apoyos sociales a cargo de 2 profesionales y la planeación y ejecución de estas formaciones se realizan de manera pertinente a las necesidades y realidades familiares de la comunidad sabaneteña y de acuerdo a las solicitudes y necesidades evidenciadas en las evaluaciones de formación. Temas como lineamientos Técnicos de los apoyos sociales, economía familiar, alimentación saludable, pautas de crianza entre otras.

Indicador: Personas capacitadas en temáticas de desarrollo humano

- Meta a diciembre de 2013: **500**
- Resultado a diciembre de 2013: **846**
- % de cumplimiento: **169%**

- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 750

Este indicador estaba proyectado en 500 y se modificó de acuerdo a la Alta demanda de la comunidad y la cobertura para la prestación del servicio y debido a ajustes solicitados por la oficina de Planeación.

1.3 Acompañar a madres gestantes y lactantes con procesos formativos y apoyos sociales.

Se realiza a través de la entrega de bonos nutricionales, acompañados de procesos formativos que trasciendan la entrega y apunten a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las madres gestantes y lactantes, fortaleciendo el logro del objetivo de desarrollo del milenio No. 5 “cuidar la salud de la materna”, a través de la articulación con el Hospital Venancio Diaz D y con la empresa privada Laproff.

Indicador: Madres gestantes y lactantes acompañadas

- Meta a diciembre de 2013: **30**
- Resultado a diciembre de 2013: **56**
- % de cumplimiento: **187%**

- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 50

Este indicador estaba proyectado en 30 y se modificó de acuerdo a la alta demanda del servicio ya que se ha fortalecido el programa con alianzas tantas entidades públicas y privadas, implicando mayor participación.

Además es una población con alta vulneración de derechos a la que hay que realizar acompañamiento permanente.

1.4 Apoyar a las personas que sus ingresos sean mínimos con la adquisición de copagos, oxígeno, medicamentos y transporte para desplazarse a tratamientos terapéuticos.

Consiste en la entrega de apoyos sociales que garantizan la calidad de vida de la población sabaneteña más vulnerable en el tema de salud y que no cuentan con los recursos para cancelar gastos médicos, hospitalarios o terapéuticos, a través de la gestión y asignación de copagos médicos y de transporte a enfermos o pacientes con movilidad reducida. Lo anterior con una previa evaluación socioeconómica al solicitante.

Indicador: Personas con ingresos mínimos apoyadas

- Meta a diciembre de 2013: **200**
- Resultado a diciembre de 2013: **170**
- % de cumplimiento: **85%**

Este indicador en el 2013 no se cumplió en el 100% debido a que por ley las EPS debían asumir el costo de medicamentos psiquiátricos lo que disminuyó la demanda del servicio, al igual que el fortalecimiento de la Red de salud mental en el Municipio que le brinda atención a esta población.

✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 200

SUBPROGRAMA: FORTALECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL- COMPOS

2. Construcción del tejido Social a través del Consejo Municipal de Política social

ACCIONES:

2.1 Reunir el Consejo Municipal de Política Social donde se impulse el desarrollo social del Municipio.

Realizar encuentros del Consejo de Política Social como un espacio de participación de todos los entes estratégicos del Municipio que dinamicen el ejercicio de acciones que materializan las políticas sociales que se direccionan desde el del Municipio. Se debe sesionar 5 veces durante el año con el fin de garantizar el funcionamiento del COMPOS como un órgano de concertación,

articulación y coordinación del gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado.

Indicador: Reuniones del COMPOS realizadas

- Meta a diciembre de 2013: **5**
 - Resultado a diciembre de 2013: **5**
 - % de cumplimiento: **100%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014: 5**

2.2 Promover la formulación, construcción e implementación de Políticas Públicas Sociales.

Respaldar las iniciativas de formulación y socializar las acciones emprendidas para el cumplimiento de las Políticas sociales que buscan la calidad de vida y la participación de la población Sabaneteña.

Indicador: Políticas Públicas promovidas.

- Meta a diciembre de 2013: **2**
 - Resultado a diciembre de 2013: **2**
 - % de cumplimiento: **100%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014: 2**

La Secretaría de Familia y Bienestar Social está trabajando en la formulación de una macro política "POLITICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS" donde están incluidos todos los grupos poblacionales.

SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

3. Desarrollo del Tejido Social desde la Inclusión y la Equidad

ACCIONES:

3.1 Promover la participación y organización de la comunidad, mediante programas de equidad de género, favoreciendo la sensibilización frente al reconocimiento, la inclusión social y la prevención de diferentes formas de violencia.

Esta estrategia busca que las mujeres hombres y comunidades sexualmente diversas del municipio de sabaneta se vinculen a los procesos del programa equidad de género, forjando el descubrimiento y reconocimiento de sus

potencialidades y habilidades que permitan una transformación en su entorno familiar y social, fortaleciendo así su participación activa en el municipio. Para esto se realiza oferta de cursos y actividades que vinculan a toda la comunidad a través de talleres, capacitaciones y charlas dirigidas desde el programa Equidad de género que sensibilicen y generen conciencia frente al buen trato, la sana convivencia y la resignificación del ser sujeto.

Indicador: Personas participantes del programa equidad de género

- Meta a diciembre de 2013: **725**
 - Resultado a diciembre de 2013: **901**
 - % de cumplimiento: **124%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 1.000

Este indicador estaba proyectado en 725 y se modificó de acuerdo debido al posicionamiento del programa la descentralización de los servicios y la alta demanda de la población

3.2. Incrementar y fortalecer los grupos conformados, logrando la consolidación de organizaciones sólidas desde la perspectiva de equidad de género.

Retroalimentar y reafirmar el proceso de las Asociaciones y los grupos ya existentes en la Casa de la Equidad con el fin de generar un ambiente motivacional que permita la continuidad y la generación de nuevas iniciativas organizacionales. Para ello el fortalecimiento y acompañamiento en el logro de los objetivos de los grupos y asociaciones pertenecientes al programa de Equidad de Género, se desarrolla generando espacios de formación que contribuyan a potencializar cada una de sus actividades.

Mediante la formación y la capacitación, buscamos que las mujeres, hombres y comunidades sexualmente diversas, se organicen, participen y se empoderen, potencializando así su reconocimiento, conocimiento, autonomía, convirtiéndolas en protagonistas de su propio desarrollo haciendo más eficaz la lucha por la igualdad y la equidad social.

Indicador: Grupos incrementados y fortalecidos

- Meta a diciembre de 2013: **6**
 - Resultado a diciembre de 2013: **6**
 - % de cumplimiento: **100%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 4

Este indicador se modificó debido a la Participación ciudadana, el trabajo grupal, la descentralización de las actividades y la participación comprometida de las mujeres.

3.3. Realizar capacitaciones que promuevan el desarrollo humano, social y económico, como aporte a la construcción de mejores condiciones de vida. Incentivar en la comunidad sabaneteña a participar en los procesos de formación y/o capacitación en áreas de psicología, manualidades, artes y oficios, cocina práctica y fácil, seguridad ciudadana y cuidado del ambiente, fortalecimiento grupal e individual, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida ha sido una estrategia que nos permite favorecer la participación de los grupos y asociaciones existentes y vinculando a población de otros sectores del municipio.

Indicador: Capacitaciones que promueven el desarrollo humano social y económico realizadas.

- Meta a diciembre de 2013: **250**
 - Resultado a diciembre de 2013: **459**
 - % de cumplimiento: **184%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 450

Este indicador se aumentó ya que la demanda aumento por la descentralización de los servicios y la alta demanda de la población.

3.4. Brindar asesorías que apunten a la construcción de una sociedad más incluyente.

Difundir el programa de equidad de género mediante asesorías, conferencias, conversatorios y debates, desde un marco teórico- práctico para las Asociaciones, grupos que hacen parte del programa Equidad de género y comunidad en general, las cuales conlleven a reflexiones internas que permitan la sensibilización y por ende a reducir las brechas de inequidad existentes.

La asesoría y la orientación a la comunidad nos permite crear y fortalecer las instancias de dialogo, concertación y participación de las mujeres y hombres en la oferta institucional, identificando así necesidades, intereses, expectativas y problemas que afecten su condición social

Indicador: Asesorías para la construcción de una sociedad más Incluyente brindadas

- Meta a diciembre de 2013: **470**
 - Resultado a diciembre de 2013: **466**
 - % de cumplimiento: **99%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 470

SUBPROGRAMA: ESTRATEGIA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

4. Apoyo a la Eliminación de toda forma de violencia contra la Mujer

ACCIONES:

4.1 Divulgar ampliamente, en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población, las diferentes normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Las acciones implementadas generan espacios de reflexión y conocimiento de las leyes que protegen la integridad de las mujeres para el pleno goce de sus derechos fundamentales de igual manera se realizan acciones de sensibilización a través de campañas que inviten a la reflexión frente a la eliminación de la violencia en todas sus formas.

Articular acciones entre las dependencias que propendan por la difusión y sensibilización, a través de la conmemoración del día Internacional de la no violencia contra la mujer.

Indicador: Campañas de sensibilización en prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres realizadas.

- Meta a diciembre de 2013: **3**
 - Resultado a diciembre de 2013: **3**
 - % de cumplimiento: **100%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014: 3**

6.2 Apoyar iniciativas de las mujeres, como contribución a su fortalecimiento individual, social y económico.

Brindar acompañamiento y asesoría para incentivar a las mujeres a la creación de iniciativas productivas, que les permitan la generación de ingresos adicionales para su hogar, motivándolas para que identifiquen el rol protagónico que desempeña una mujer en una sociedad cada vez más incluyente.

Se generan espacios de formación y capacitación a los emprendedores individuales o asociados que acceden al programa vinculándolos a espacios que mejoren su economía y fomenten mejoramiento y reconocimiento de la comunidad de su proyecto de negocio. Formación y orientación para fortalecer y apoyar a las iniciativas productivas presentadas al programa de Equidad de Género. Este objetivo se logra a través de los espacios gestionados para las Ferias artesanales y formación y acompañamiento para la construcción de pequeñas y medianas empresas.

Indicador: Iniciativas de mujeres apoyadas

- Meta a diciembre de 2013: 2
 - Resultado a diciembre de 2013: **3**
 - % de cumplimiento: **150%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 12

Este indicador estaba en 4 para el cuatrienio y se aumentó dado a la articulación de las Asociaciones de emprendedores vinculadas, el apoyo en diferentes instancias y un requerimiento de Planeación.

6.3 Vincular a las mujeres a procesos de formación, capacitación o alternativas laborales o de generación de ingresos.

Fortalecer los procesos de formación y capacitación que se le realizan a los y las integrantes de las Asociaciones con el fin de que estas experiencias productivas sean difundidas, compartidas y socializadas y despierten el interés en hombres y mujeres del municipio con expectativas de crear empresa y capacitarse para un mejor desempeño laboral . Las asociaciones de mujeres en el pleno derecho de su organización y participación se fortalecerán en el reconocimiento de sus metas claras, su crecimiento personal, soporte social y comunitario y el incremento de sus espacios de productividad.

Indicador: Mujeres vinculadas a procesos de formación

- Meta a diciembre de 2013: **300**
 - Resultado a diciembre de 2013: **292**
 - % de cumplimiento: **97%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014:** 300

6.4 Efectuar seguimiento de casos denunciados de violencia contra las mujeres a nivel verbal, físico y psicológico de acuerdo a la clasificación dada en la Ley 1257 de 2008.

Se brinda asesoría y asistencia desde el área de la psicología, se generan los espacios de consulta que permiten brindar un mejor seguimiento a los casos de violencias reportados en la casa de Equidad de Género y dar oportuna remisión y articulación con la entidad municipal encargada (Comisaria de familia y secretaria de salud).

Indicador: % de seguimiento efectuado a casos denunciados de Violencias contra la mujer

- Meta a diciembre de 2013: **90%**
- Resultado a diciembre de 2013: **90%**

- % de cumplimiento: **100%**

✓ **Proyección Meta a diciembre de 2014: 90%**

PROGRAMA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

SUBPROGRAMA: APOYO A LAS PERSONAS CON ALTA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA

PROYECTO:

1. Apoyo a la superación de la Pobreza extrema

ACCIONES:

1.1 Evaluar condiciones de vida de los solicitantes y detectados, para incluirlos como posibles beneficiarios de los apoyos brindados.

La evaluación socioeconómica se realiza a través de las visitas domiciliarias en la cual se recoge la información de los solicitantes y detectados para posteriormente analizarla en reunión del Comité de evaluación, espacio donde de acuerdo a los resultados cualitativos del profesional y los puntajes encontrados se definen los beneficiarios.

La Visita domiciliarias es una entrevista realizada por el profesional en el domicilio de los solicitantes con fines de diagnóstico e intervención. Permite conocer la realidad socio-económica familiar, involucra a la familia en el diagnóstico y tratamiento del problema, Ayuda a obtener, verificar y ampliar información en el domicilio, proporciona información a la familia sobre la intervención del caso.

Tres profesionales en el área de las ciencias sociales y Humanas son encargados de las visitas. Cada uno de ellos es responsable de 2 sectores y programa las visitas domiciliarias de acuerdo a los formatos de inscripción previa establecidos por la Subdirección de Familia. Cada profesional responde por las visitas asignadas y las entrega completamente diligenciadas con información clara para que finalmente el comité de evaluación de acuerdo a cada caso en específico establezca las personas que aplican como las que no aplican para la ayuda.

Indicador: Evaluaciones realizadas a posibles beneficiarios de los apoyos brindados.

- Meta a diciembre de 2013: **2.000**
- Resultado a diciembre de 2013: **1.909**
- % de cumplimiento: **95,5%**

✓ **Proyección a diciembre de 2014: 2.000**

1.2 Realizar procesos formativos que promuevan el emprendimiento en las familias como aporte a la superación de la pobreza.

Brindar capacitación y formación vocacional en temas de emprendimiento con el fin de motivar iniciativas que permitan la generación de ingresos y así mejorar la economía familiar, a través de un trabajo articulado, vinculando a las familias sabaneteñas a los procesos formativos que ofrecen otras dependencias municipales, como Oficina de Promoción al Desarrollo, CEOGET, CEIPA entre otras y promover desde el programa Equidad de Género procesos que fortalezcan el emprendimiento al igual que actividades de apoyo de Iniciativas productivas y la oferta de dos diplomados: Emprendimiento empresarial y Proyecto de vida.

Indicador: Procesos formativos realizados que promuevan el emprendimiento.

- Meta a diciembre de 2013: **2**
- Resultado a diciembre de 2013: **2**
- % de cumplimiento: **100%**

✓ **Proyección a diciembre de 2014: 1**

4.2 Suministrar apoyos en especie o en dinero a las familias en alta Vulnerabilidad socioeconómica, aportando al mejoramiento de sus Condiciones de vida.

Esta acción hace énfasis en la entrega de apoyos sociales que garanticen la calidad de vida de la población sabaneteña más vulnerable, a través de la asignación y entrega de bonos nutricionales, subsidios económicos a beneficiarios previamente evaluados socioeconómicamente. De igual manera se tienen en cuenta las entregas de complementos alimentarios y nutricionales, familias en acción, que están encaminados al cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria.

Los apoyos sociales específicos dirigidos desde la subdirección de Familia son: **BONO NUTRICIONAL:** Se entrega mensualmente al grupo familiar con alto grado de vulnerabilidad socioeconómica, comprende un paquete con los productos de la canasta básica, se proporcionará por el año vigente, salvo casos previamente estudiados y evaluados por el Comité, quien decidirá el tiempo de permanencia. **BONO ECONOMICO:** Consiste en un aporte monetario que se entrega bimestralmente a las personas o familias que por su vulnerabilidad social y económica tienen imposibilidad de generar ingresos suficientes para atender la totalidad de sus compromisos económicos. Se proporcionará por el año vigente, salvo casos previamente estudiados y evaluados por el Comité.

Indicador: Apoyos suministrados a familias en alta vulnerabilidad socioeconómica

- Meta a diciembre de 2013: **12.000**
- Resultado a diciembre de 2013: **13.039**
- % de cumplimiento: **109%**

✓ **Proyección a diciembre de 2014: 10.000**

PROGRAMA: ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN LGTBI

SUBPROGRAMA: APOYO A LA POBLACIÓN LGTBI

PROYECTO:

1. Apoyo y reconocimiento a la Diversidad Sexual

ACCIONES:

1.1 Realizar una caracterización que identifique la población L.G.T.B.I del territorio.

Realizar gestiones y contactos con Corporaciones e Instituciones competentes e idóneas en el manejo del tema de la población L.G.T.B.I con el fin de contar con la orientación adecuada para adelantar procesos que nos permitan abordar de manera pertinente el tema en nuestro municipio.

Acompañar a la comunidad LGTBI, con estrategias que permitan el reconocimiento, aceptación e inclusión en la sociedad, se intentó la aplicación de una encuesta que permitiera la caracterización de manera cuantitativa del sector de la comunidad pero los resultados no fueron los esperados por el no consentimiento de las personas de esta comunidad, por lo tanto se han realizados intervenciones más de corte cualitativo, para que conozcan la oferta institucional y se motiven a participar.

Los procesos, acciones y estrategias emprendidas desde 2012 han logrado evidenciar el temor o timidez de la comunidad LGBTI del municipio de Sabaneta para visibilizarse y empoderarse, lo anterior puede obedecer a causas de tipo social y cultural como pueden ser el miedo, la discriminación, el rechazo o incluso la violencia. Evidencias del postulado expuesto pueden encontrarse en notas de prensa a nivel departamental y municipal donde reportan cifras de asesinatos a estas personas.

En este orden de ideas, se ha direccionado las acciones a fomentar el respeto y la inclusión a este sector de la población y se han vinculado a las instituciones educativas a los procesos de formación con el tema de equidad de género basados en los derechos humanos y el respeto a la diferencia.

Indicador: Caracterización de la población LGTBI

- Meta a diciembre de 2013: **0,5**
- Resultado a diciembre de 2013: **0,5**
- % de cumplimiento: **100%**

✓ **Proyección a diciembre de 2014: 0,5**

1.2 Realizar campañas y jornadas de sensibilización y respeto frente a la diversidad sexual.

Ha sido primordial llevar a cabo procesos de concientización y sensibilización en la Casa de la Equidad frente el tema de la diversidad sexual, a través de conversatorios reflexivos propiciado por medios audiovisuales o expertos invitados que se propicie la inclusión y la participación de la comunidad.

Se ha tratado de vincular las diferentes Secretarías o dependencias del Municipio que les compete trabajar sobre este tema. Se han generado espacios de formación y sensibilización a la comunidad Sabaneteña sobre la igualdad de oportunidades basadas en las capacidades humanas, respetando la diferencia y educación con enfoque de género, posibilitando espacios para el sector LGTBI, en una búsqueda constante por eliminar la brecha de discriminación por razones de diversidad sexual. Todas estas actividades con el fin de fomentar el respeto por la diferencia y la inclusión social; a través de cine foros; capacitaciones y medios publicitarios que generen impacto en la comunidad.

Indicador: Campañas frente a la diversidad sexual.

- Meta a diciembre de 2013: **1**
 - Resultado a diciembre de 2013: **3**
 - % de cumplimiento: **300%**
- ✓ **Proyección a diciembre de 2014: 2**

Este indicador se cambió ya que para el cuatrienio eran 4 con el fin de llegar a mas comunidad para generar más empoderamiento, fomento al respeto a la diferencia y evitar la vulneración de los derechos de este grupo poblacional.

POLITICAS PÚBLICAS SOCIALES

“POLITICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS”

Teniendo en cuenta que las políticas públicas son la herramienta mediante la cual el Estado puede dar respuesta a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios y que tienen su máxima expresión en los planes de desarrollo, el Municipio de Sabaneta, haciendo un análisis exhaustivo de las problemáticas que afectan la localidad e identificando los grupos vulnerables a beneficiar, considera imprescindible la formulación de una Política Pública Integral de Inclusión y Bienestar Social, con enfoque de Derechos.¹ (Tomado del documento de la justificación de la “Política Pública de Inclusión y Bienestar Social con enfoque de derechos”)

¹

Dicha formulación tiene la particularidad de estar fundamentada en los principios de buen gobierno y con enfoque en derechos, lo cual consiste en la creación de escenarios, estrategias y mecanismos de participación de organizaciones no estatales y la coordinación entre entidades públicas para aumentar las posibilidades de éxito de la gestión.

Dentro del Plan de Acción de la Subdirección de Familia esta contenidos los siguientes dos subprogramas:

- Implementación de la Política Pública de seguridad Alimentaria
- Implementación de la Política de Equidad de Género

Como se mencionó anteriormente la secretaria inicio un proceso de articulación y actualización, para el primer trimestre contamos con la asesoría metodológica para la articulación y actualización de la Políticas Públicas Sociales del Municipio.

Concatenación de decisiones o de acciones intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo.